

El Verdadero Carácter del Estado y la Esencia de la Tributación, como Forma Privilegiada de Intervención de éste en la Economía*

Roberto Rosales
Instructor del Depto. de
Economía de la UCA

1— El carácter del Estado.

La tributación, en general, puede concebirse como una contrapartida necesaria a la producción de servicios por parte del Estado, ya que las actividades de éste implican la utilización de diversos recursos y a consecuencia un desembolso estatal. Ahora bien, la naturaleza de los servicios estatales, puede explicarse a partir de la esencia del Estado: y desde esta misma realidad es posible, asimismo, encontrar el sentido de la tributación.

Si históricamente se descubren las relaciones sociales de producción existentes entre los hombres, como el elemento generador de clases sociales a partir de su carácter desigualizador en el plano económico entonces se comprende que una clase social que objetivamente está interesada en mantener las relaciones sociales que permitieron su propio surgimiento, sea aquello que matiza e instrumentaliza al Estado.

Ese Estado entendido como un instrumento, ciertamente, vinculará todas las acciones necesarias a la consolidación de la clase hegemónica;... (no obstante) ese Estado capitalista evoluciona y acciona según la lógica de unas relaciones de producción constantes en su esencia pero dinámicas en su manifestación histórica. (Por ello es que) cuando la infraestructura de una sociedad adquiere una complejidad tal que su funcionamiento y sus necesidades para seguir creciendo se vuelven incomprensibles a amplios sectores de la clase burguesa,... hace aparecer al Estado como independiente de su control y como obstaculizador de la acumulación... y (es más) cuando una clase dominante dentro de una nación debe subordinarse a la necesidad de acumulación mundial, entonces, de nuevo, el Estado debe tomar medidas que aparentemente victimizan a sus instrumentalizadores.

Pero no obstante la nubosidad ideológica... Podemos afirmar, que la especificidad del Estado, es la defensa de los intereses de una clase social.

2. La justificación general de la tributación.

A partir de todo lo cual se comprende que la tributación en una sociedad como la nuestra, estará encaminada a sufragar el gasto que implica el sostenimiento de una formación social, como estructura socio-económica capitalista.

Son las actividades de defensa garantía e instalación de: a) el orden público y el respeto a la propiedad privada; b) las condiciones de producción de plusvalía; c) las condiciones de realización de las mercancías; las que viabilizaban prioritariamente el funcionamiento del sistema... La teoría económica burguesa post-keynesiana enfatiza los literales b y c al presentar una escala de prioridades que jerarquiza los objetivos usualmente antagónicos de la política fiscal así:

- 1— Asignación de los recursos;
- 2— Redistribución del ingreso;
- 3— Crecimiento y desarrollo;
- 4— Estabilidad interna (precios) y estabilidad externa (balanza de pagos y tipo de cambios).

En definitiva podría argumentarse que la intervención del Estado vía la imposición a la actividad económica encuentra su justificación cuando los recursos por ella generados son precisamente aquellos que crearán las condiciones de existencia de la acumulación y más específicamente las condiciones de realización de las mercancías.

Además de esta justificación fundamental de la tributación, cada tributo específico tiene la suya propia, así por ejemplo, la tributación al capital industrial además de ser justificable sumariamente como tributo general en el sentido expuesto anteriormente, también es justificable como instrumento capaz de pilotear la inversión en la forma deseada. (Alguna de las justificaciones teóricas más importantes de la tributación en una sociedad periférica).

(Estas y otras justificaciones son) superficialmente correctas, pero carecen del basamento que da la óptica de clases, perdiendo de vista el verdadero origen y naturaleza del Estado, y derivadamente el carácter y el sentido de las actividades estatales que la tributación financia.

Es necesario tener claro que en el marco de una sociedad capitalista dependiente en vías de industrialización el impuesto al capital industrial, el impuesto sobre la renta, y el impuesto sobre la propiedad, adquieren una significación relativamente pequeña como captadores de excedentes. Son predominantemente los impuestos indirectos en general los que generan el grueso de los ingresos del Estado, los cuales son canalizados a crear las condiciones infraestructurales necesarias a la industrialización.

(Lo anterior implica consideraciones sobre la alta concentración de medios de producción en manos de la clase burguesa en general, la cual acumula capital desde todos los sectores de la economía, generando como resultado desigualdades sociales y económicas muy notables)

Recapitulando diremos que:

- a) La especificidad del Estado es la defensa de los intereses de la clase dominante;
- b) La tributación financia las actividades estatales, las cuales están orientadas a

El Verdadero Carácter del Estado y la "Apariencia" de la Tributación como forma Privilegiada de Intervención de éste en la Economía

Francisco Antonio Peña y
William A. Pleitez
Instructores del Depto
de Economía de la UCA

El Universitario, periódico editado en la Universidad de El Salvador, del mes de abril¹, contiene un interesante artículo que consideramos es necesario someterlo a ciertas consideraciones aclaratorias, el cual es intitulado "El verdadero carácter del Estado y la esencia de la tributación, como forma privilegiada de intervención de éste en la economía", firmado por Roberto Rosales, Asesor Técnico del despacho de Economía.

El objetivo del presente ensayo es el de buscar las que pueden ser falsas interpretaciones de lo que es esencial de la tributación, en cuanto ese artículo pretende tener una sistematización implícita de lo que es una determinada concepción teórica, careciendo en realidad de ella.

Basándonos fundamentalmente en el referido trabajo planteamos la siguiente hipótesis de análisis: el artículo contiene una conceptualización de bastantes rasgos marxistas, pero las conclusiones a que llega carecen en su esencia de la sistematización necesaria, lo que las lleva a ser erróneas en cuanto no satisfacen lo que debe ser un análisis exhaustivo del tipo que se pretende presentar, aparentando simplemente el tenerlo.

El artículo recapitula cuatro conclusiones:

- a) "La especificidad del Estado en la defensa de los intereses de la clase dominante;
- b) La tributación financia las actividades estatales, las cuales están orientadas a crear las condiciones de la acumulación capitalista;
- c) En una sociedad subdesarrollada y dependiente es la clase trabajadora la que sobrelleva relativamente² la mayor carga tributaria, a partir del mayor

Pasa a la Pág. No. 175

crear las condiciones de la acumulación capitalista;

c) En una sociedad subdesarrollada y dependiente es la clase trabajadora la que sobrelleva relativamente la mayor carga tributaria, a partir del mayor peso relativo de los impuestos indirectos;

d) Es así que la clase trabajadora financia las condiciones de su propia explotación.

* Reproducción parcial del artículo publicado en "El Universitario", Órgano de Información de la Universidad de El Salvador, Nos. 28 y 29, correspondientes a Abril 15 y Abril 30 de 1980.

peso relativo de los impuestos indirectos;

d) Es así que la clase trabajadora financia las condiciones de su propia explotación''.

Las dos primeras conclusiones, como puede apreciarse, pueden salir de un estudio académico de los planteamientos de las teorías marxistas respecto al papel del Estado en las sociedades capitalistas. El problema lo encontramos claramente en la conjunción de las dos últimas.

En el literal c), el autor deja fuera de foco algo fundamental del análisis marxista, cayendo en una visión estática y nada histórica de la propiedad como medio de captación del excedente social, haciendo aparecer dos formas de ingresos estancos, sin interdependencia: el salario y la ganancia, como que la ganancia capitalista no fuese una expropiación al trabajo obrero; lo cual, al ser base del literal d), hace de este último algo infundado e irreal.

Al decir que "es la clase trabajadora la que sobrelleva relativamente (se supone, en relación a la clase dominante) la mayor carga tributaria, y en base a ello luego concluir que por eso "la clase trabajadora financia las condiciones de su propia "explotación" (quizás evite emplear la palabra explotación), implícitamente se está negando que el financiar el Estado con impuestos que

gravan al propietario, la clase trabajadora es la que realmente lo está en esencia", financiando.

A esto se nos puede rebatir diciendo que los impuestos indirectos pagados por los trabajadores forman parte de su salario y no de los beneficios, y por ello que éstos "sobrellevan relativamente la mayor carga tributaria".

Pero no. Todos los impuestos percibidos por el Estado (ya sean directos o indirectos, pagados por los propietarios o por los trabajadores, en las oficinas respectivas o en el mercado) en último término, en esencia, forman parte del trabajo alienado a los obreros del trabajo excedente ya que no es para financiar ni su Estado, ni mucho menos su sociedad, sino la sociedad burguesa⁴. Quedando todo el análisis del artículo con un tema diferente: "El verdadero carácter del Estado y la apariencia de la tributación..." y no trasciende a más, ya que sólo en apariencia es que hay una tributación que "afecta" tanto a los trabajadores como a los propietarios, ya sea en una medida relativamente mayor o menor.

Lo que en esencia sucede y hay que afirmar para que la última conclusión tenga base y no sea mal interpretada, de manera tal que lleve a falsas conclusiones como ya veremos, es que los trabajadores "cargan" absolutamente con el financiamiento tanto de la clase dominante como del Estado. Si no es así, se está partiendo de que realmente al capitalista se le "carga" con la tributa-

ción, como que las utilidades obtenidas le cuestan en igual forma que al obrero su salario, recordándonos la retribución a "los factores productivos". Y solo se interpretaría de esta segunda forma por un teoría no proletaria.

Llevando al extremo la tercera conclusión del artículo: si los trabajadores fuesen eximidos de todo pago de impuestos, y el Estado sólo cobrara impuestos por ganancia y la propiedad, el referido autor llegaría, en base a ese literal, a negar su última conclusión, diciendo que es así "que la clase propietaria financia las condiciones de explotación de la clase dominada."

Por suerte tenemos textos y escritos serios del marxismo que sirven de guía para una acertada interpretación de la esencia de ese fenómeno, concluyendo con ellos que no es que en los países subdesarrollados, en donde la clase trabajadora sobrelleva la mayor carga tributaria "relativamente", lo que explica que esa clase "financia las condiciones de su propia explotación"; sino, que es esencial al modo de producción capitalista el que el trabajador sobrelleve la carga, en absoluto, de mantener al instrumento de su dominación.

De este pequeño análisis podemos concluir que se debe estar alerta ante aquellos artículos y opiniones que poniendo énfasis en conceptos y categorías correspondientes a determinada corriente de pensamiento económico, en realidad llevan

Pasa a la Pág. No. 176

LA POLITICA NORTEAMERICANA...
Viene de la Pág. 170

vértices del triángulo del imperialismo para mantener su área de influencia y el sojuzgamiento sobre las naciones subdesarrolladas.

De ahí, igualmente, que estas naciones para buscar su auténtica independencia nacional, tengan necesariamente que impulsar una vigorosa política antiimperialista. Y no significa que estas naciones pretendan girar en torno a otro campo económico; sino que la ingerencia directa de los EE.UU. en la política interna, promoviendo y apoyando los sectores tradicionalmente antidemocráticos, obliga a los sectores populares —por no contar con el apoyo del imperio— a realizar un doble esfuerzo en su lucha por la liberación: derrocamiento del sector antidemocrático interno y derrocamiento de las relaciones de dependencia y sojuzgamiento de parte del imperialismo hacia este país.

En la actualidad esa batalla la realiza el pueblo salvadoreño. El imperialismo americano ha optado rápidamente en su opción política, incluso se habla de la posibilidad de una intervención directa en favor del ejército represivo nacional y la oligarquía.

Ante esta estrategia intervencionista el imperialismo americano ha vuelto a equivocarse en su esquema político. Ayer fue con respecto al dictador Somoza; hoy repite su mismo patrón en El Salvador, promoviendo lo que la prensa norteamericana califica como político del "dominó".

Esta enseñanza demuestra a los pueblos del mundo que pretenden construir un camino económico-político basado en sus particularidades históricas, que el gobierno de los EE.UU. se opondrá al éxito de ese proyecto, o lo que es lo mismo, que por su política actual lo convierte en un enemigo de los pueblos que buscan la auténtica democracia popular.

Los EE.UU. deben comprender que es necesario modificar las actuales relaciones internacionales entre los países; es necesario construir un nuevo orden económico internacional. Es igualmente necesario que los EE.UU. no se opongan o mantengan al menos una política de neutralidad hacia el proyecto democrático-popular, aun cuando vean afectado parte de sus intereses económicos. Es la única posibilidad de implantar la paz y la justicia en los pueblos subdesarrollados.

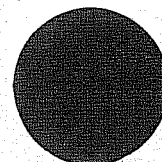
En la actualidad... "únicamente la oligarquía, el imperialismo norteamericano y quienes sirven a sus intereses antipatrióticos, se oponen y conspiran contra estos cambios. A partir del 15 de octubre de 1979, diversos partidos y sectores, vanamente han intentado, desde el gobierno, llevar a la práctica gran parte de las medidas que proponemos, sin derrotar primero al viejo poder reaccionario y represivo y sin instaurar un poder verdaderamente revolucionario y popular. Esta experiencia confirmó con toda claridad, que esta obra transformadora sólo

pueda realizarla el movimiento revolucionario unido, en alianza con todas las fuerzas democráticas.²

El gobierno de los EE.UU. tiene aún posibilidades de rectificar su agresiva política económica y militar contra el pueblo salvadoreño. Tiene posibilidades de impulsar nuevas relaciones con El Salvador, respetando la autodeterminación económica y política de este último país. Pero deberá rápidamente rectificar su posición, puesto que el pueblo salvadoreño ya tomó la decisión histórica de luchar por la conquista de un gobierno verdaderamente democrático y revolucionario, y como pueblo volcado decididamente al logro de tan anhelado propósito, lo conquistará efectivamente.

NOTAS

1. Hoja volante mimeografiada por el Personal Técnico del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria.
2. Parte final de la Plataforma Programática del Gobierno Democrático Revolucionario presentada por la Coordinadora Revolucionaria de Masas el 23 de febrero de 1980.



implícita una apología, en nada favorable a los intereses de la clase proletaria, ya que:

- a) Perciben el capitalismo no como una fase histórica, en cuanto ven la ganancia capitalista como una retribución, semejante al salario.
- b) Posibilitan luego el justificar las reestructuraciones del capitalismo como algo benéfico a los trabajadores, para lograr la permanencia de éste. Pues el desarrollo de dicho artículo aboga implícitamente por la implementación de una reforma en el sistema tributario como medida inmediata y necesaria para disminuir por un polo la "...agudización de la desigualdad que se manifiesta bitendencialmente...". Mostrándose por tanto (lo que es muy importante) como un claro defensor del reformismo, percatándose "inteligentemente" de no ahondar en sus móviles e implicaciones.
- c) Y algo en que se debe de tener cuidado, en cuanto a estas malas interpretaciones de la realidad, es que pueden ser utilizados por ciertos intereses concretos y/además reflejan un distanciamiento entre discursos teóricos y actitudes prácticas.

NOTAS :

1. "El Universitario", Número 28 y 29, abril de 1980.
2. El subrayado es nuestro.
3. Es la esencia de la tributación del Estado la que pretende explicar el señor Rosales.
4. "Sea cual sea el modo de producción de la plusvalía; lo verdaderamente importante es que se lo apropia el capitalista, ya sea directamente, mediante beneficios o dividiendo sobre utilidades, o indirectamente por el Estado, en la forma de impuestos". Tomado de Clement and Pool, de su libro "Economía: Enfoque para América Latina". Pág. 49.
5. "El Universitario" Número 29, Abril de 1980 Pág. 14.

UNIVERSITARIOS

ASIMEI (Asociación Salvadoreña de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos e Industriales) comunicó a la Universidad la creación de un premio anual para ser entregado al estudiante que mejor promedio de notas obtenga al final de cualquiera de las tres carreras que agrupa dicha asociación. La entrega será en el mes de Abril durante el acto de toma de posesión de cada nueva Junta Directiva.

XXXXXXXXXX

El 25 de Abril la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, se reunió para elegir Decanos en cuatro unidades académicas de dicha universidad. Los nombramientos fueron los siguientes: Lic. Carlos Henríquez en la Facultad de Economía; Ing. Manuel A. Cañas Lazo en Ingeniería y Arquitectura; Dra. Margarita Monge Rico en Química y Farmacia y del Dr. Mauricio Roberto Calderón en Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

También en esa reunión se acordó por unanimidad otorgar el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de El Salvador "post mortem" a Monseñor Oscar Arnulfo Romero.

CONGRESOS Y SEMINARIOS

El 14 de abril el Departamento de Psicología de la UCA, inició un seminario permanente entre sus miembros a tiempo completo, con este seminario se pretende entre otros: actualizar conocimientos; fomentar el intercambio académico, sometiendo la propia labor a la crítica y sugerencias de los demás; promover la discusión de temas importantes desde el punto de vista psicológico;

SUCESOS NACIONALES

El 10 abril, Monseñor Arturo Rivera Damas fue nombrado por la Santa Sede como Administrador Apostólico - Sede Vacante de la Arquidiócesis de San Salvador, con facultades de Obispo Residencial.

XXXXXXXXXX

El día viernes 18 de abril, en el auditorium de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, tuvo lugar la constitución del Frente Democrático Revolucionario (FDR), el cual es presidido por don Enrique Alvarez Córdova miembro del Movimiento Independiente de Profesionales y Técnicos de El Salvador (MIPTES).

PUBLICACIONES

Hemos recibido de UCA/EDITORES la obra **Formación y Lucha del Proletariado Industrial Salvadoreño**, escrita por el economista y sociólogo Rafael Menjivar, ex-Rector de la Universidad de El Salvador.

El libro del Dr. Menjivar analiza los fenómenos de la clase obrera salvadoreña, específicamente los relacionados con la fundación de asociaciones de artesanos, primeros sindicatos, federaciones y centrales de trabajadores urbanos, y las luchas que desde fines del siglo pasado vienen dando estos sectores por alcanzar niveles adecuados de vida y participación económica y política.

Formación y Lucha del Proletariado Industrial Salvadoreño constituye una excelente visión de la estructura social, vista desde abajo, y con un tratamiento serio y científico del tema.

BOLETIN

de ciencias económicas y sociales

Departamento de Economía
Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas

Consejo de Redacción:

Luis Argueta Antillón
Oscar E. Dada
Francisco Javier Ibasate
Francisco Marroquín
David A. Mena R.
Luis Antonio Portillo G.

Apartado Postal 668 - San Salvador
El Salvador, Teléfono: 24-0011

El Boletín de Ciencias Económicas y Sociales es una publicación mensual sobre temas económico-sociales, nacionales, centroamericanos e internacionales.

Para suscripciones, canje o envío de materiales, favor escribir a Boletín de Ciencias Económicas y Sociales, Apartado Postal 668, San Salvador, El Salvador.

El valor de la suscripción anual (12 números) es de: El Salvador: Q 6.00; Centroamérica: U.S. \$ 4.00; Canadá, Estados Unidos, México, El Caribe y América del Sur: U.S. \$ 5.00; Europa y otros paí-

ses: U.S. \$ 6.00. (Envío por correo aéreo). Indicar: nombre, dirección exacta, ciudad, país y si fuere El Salvador, número telefónico. Adjuntar cheque o giro a favor de Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

Se acepta canje por Boletines y Revistas de Ciencias Económicas y Sociales de cualquier país del mundo. Los trabajos de este Boletín pueden ser utilizados libremente siempre que se cite la fuente.

Las opiniones expresadas en estas páginas son de la exclusiva responsabilidad de los autores.